

Descripción de los flujos de emigración contemporánea desde España con especial atención hacia los EE.UU.

Rosalina Alcalde, Alisa Petroff, Amado Alarcón

Introducción

El estudio de los flujos contemporáneos de emigración española hacia los Estados Unidos debe contextualizarse en un análisis global de dichos flujos. Del mismo modo, el estudio de este fenómeno debe realizarse contrastando y analizando tanto los datos de stock, es decir, cuántos españoles residen en el exterior, como los datos de flujo, a saber, cuántos españoles emigran al exterior.

Las bases de datos españolas que nos dan cuenta del número y característica de los residentes españoles en el exterior (stock) son el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) y el Censo de electores residentes-ausentes que viven en el extranjero (CERA). Por otro lado, la Encuesta de Variaciones Residenciales (INE) nos permite conocer las emigraciones e inmigraciones de españoles a partir de las altas y bajas en los registros de los padrones municipales. Todos estos registros aportan información sobre personas de nacionalidad española que residen en el exterior, por lo que se incluyen tanto a los nacidos en territorio español como los nacidos en el extranjero con nacionalidad española además de los que se han naturalizado como españoles. No obstante, estos últimos no aparecen diferenciados.

Las fuentes de datos

El Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) (INE)

“Las personas inscritas en este Padrón se considerarán vecinos del municipio español que figura en los datos de su inscripción únicamente a efectos del ejercicio del derecho a sufragio,

no constituyendo, en ningún caso, población del municipio. Por su parte, el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales establece que el PERE se constituirá con los datos existentes en el Registro de Matrícula de cada Oficina Consular de Carrera o Sección Consular de las Misiones Diplomáticas y que las Oficinas y Secciones Consulares remitirán al Instituto Nacional de Estadística (INE) la información necesaria para la elaboración y mantenimiento de un fichero central de españoles residentes en el extranjero". (www.ine.es)

“Los españoles que residan habitualmente en el extranjero y aquellos que trasladen allí su residencia habitual deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de la Oficina Consular o de la Sección Consular de la Misión Diplomática que corresponda a la circunscripción donde se encuentren. Dicha inscripción conlleva ser dado de alta como residente en el Registro de Matrícula Consular, así como su inscripción del Padrón de Españoles en el Extranjero (PERE), y en su caso, en el Censo de Españoles Residentes Ausentes que viven en el extranjero (CERA), y su correspondiente baja en el Padrón Municipal y Censo Electoral de residentes en España, mediante comunicación a los Ayuntamientos a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Nacional de Estadística (INE).” (Ministerio del Exterior).

El censo de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero (CERA)

La inscripción en este censo es de carácter voluntario y personal por lo que debemos considerar que un número importante de residentes en el exterior no se inscriben en dichos registros consulares. Los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (INE) **para el año 2012 (a 1 de enero) indican que había 1.816.835 personas de nacionalidad española residiendo fuera de España**, mientras que el Censo de Residentes Españoles en el Extranjero registró 1.482.750 ciudadanos españoles.

Es importante considerar que gran parte de estas personas son en realidad hijos/as, nietos/as de españoles nacidos en el extranjero que han accedido a la nacionalidad española, por lo que sólo una parte son realmente emigrantes (Izquierdo, 2011)¹. De este modo, en el estudio de la emigración de españoles en los Estados Unidos, hay que distinguir entre la población de origen español asentada en este país de los nuevos y recientes flujos de emigración.

¹ Izquierdo, A. (edit.) *La migración de la memoria histórica*. Barcelona: Fundación F. Largo Caballero, 2011.

La Encuesta de Variaciones Residenciales (EVR)

En este artículo exponemos el análisis del flujo de emigración a partir de las **Encuestas de Variaciones Residenciales**. Estas estadísticas son elaboradas por el INE a partir de la información sobre altas y bajas en los padrones municipales motivadas por cambios de residencia. En el caso de que la nueva residencia esté en el exterior, la persona inscrita debe comunicar la baja padronal. Ello conlleva que en gran parte de las bajas registradas se desconozca el destino o bien se hayan originado por su no renovación².

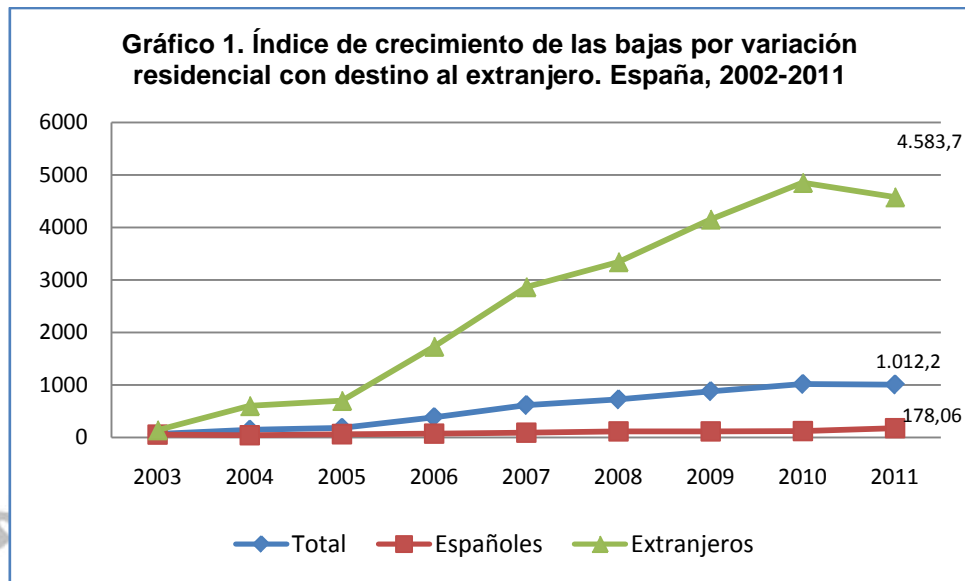
1. Los flujos de emigración de españoles al exterior

Los datos de la Encuesta de Variaciones Residenciales indican que **la emigración desde España hacia el exterior ha sufrido un aumento exponencial desde el año 2002, en concreto un 912%**. Lo que coincide con el aumento de los flujos de inmigración en nuestro país. Este aumento de la emigración desde España ha estado representado fundamentalmente por personas de nacionalidad extranjera. Lo que nos indica que durante la última década España ha experimentado una gran dinamización tanto en los flujos de entrada de extranjeros como en los de salida. De las 377.040 bajas con destino al extranjero que se produjeron en el año 2012, el 15% pertenecieron a personas con nacionalidad española (56.392) y el 85% (320.657) a personas con nacionalidad extranjera que reemigran como consecuencia de la crisis económica y de empleo que se experimenta en este país.

Los datos de serie recogidos en el Gráfico 1 indican que desde el año 2002 la emigración desde España ha estado sobre todo protagonizada por personas de nacionalidades extranjeras. En el caso concreto de los ciudadanos y ciudadanas españolas, también la emigración hacia el exterior ha crecido pero lo ha hecho en un 78%.



² Los extranjeros no comunitarios o con permiso de residencia temporal deben renovar su inscripción padronal cada 2 años desde el alta en el Padrón Municipal o desde la última renovación. Aquellos extranjeros comunitarios o con permiso de residencia permanente deben confirmar su inscripción padronal cada 5 años desde su alta en el Padrón Municipal o desde la última confirmación. Los ciudadanos comunitarios o con régimen de residencia permanente que no figuren inscritos en el Registro Central de Extranjería, deben confirmar su inscripción cada 2 años.

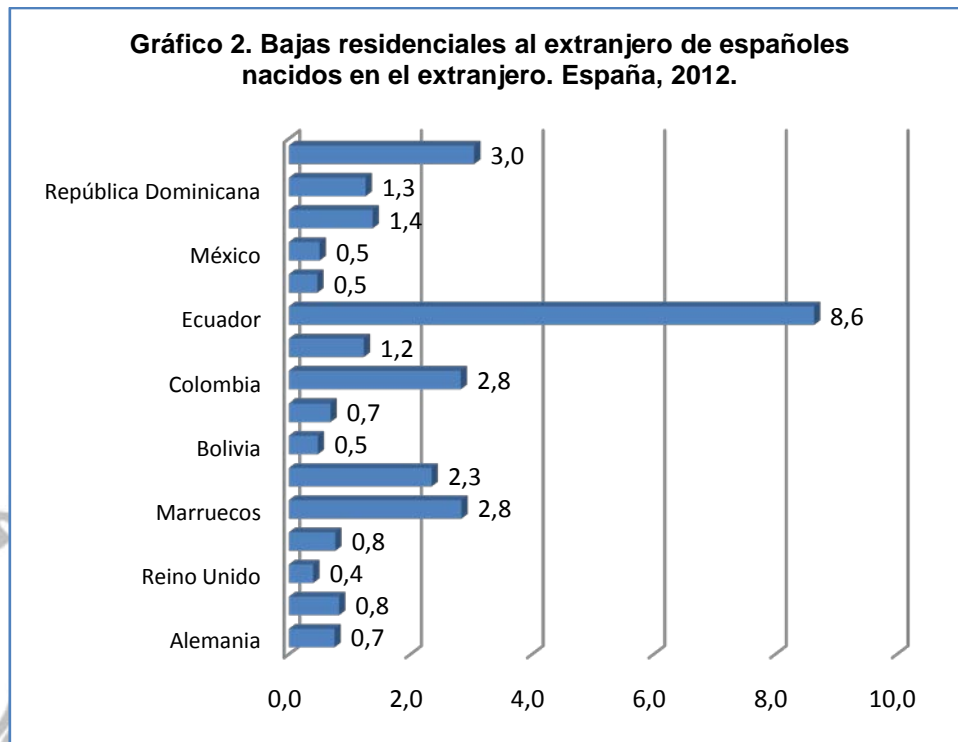


Fuente: INE

El flujo de emigración de personas con nacionalidad española está formado en un 67% por personas que han nacido en España. El 33% restante se trata de personas no nacidas en España que tenían nacionalidad española: un 2,8% son ciudadanos españoles nacidos en Marruecos; un 2,3 son ciudadanos nacidos en Argentina; un 2,8% nacidos en Colombia, un 1,2% nacidos en Cuba, un 8,6% en Ecuador; un 0,5% en los EE.UU, un 0,5 en México, un 1,4 en Perú; 1,3 en Perú, 0,6 en Uruguay; 3% en Venezuela.

Los ciudadanos ecuatorianos son los que en mayor medida presentan esta situación, tal y como se muestra con claridad en el Gráfico 2. Por lo que debemos considerar que gran parte de estas personas fueron o bien naturalizadas como españolas una vez emigraron a España, o bien hubieron adquirido la nacionalidad en su país de origen bajo el principio de *ius sanguinis*.



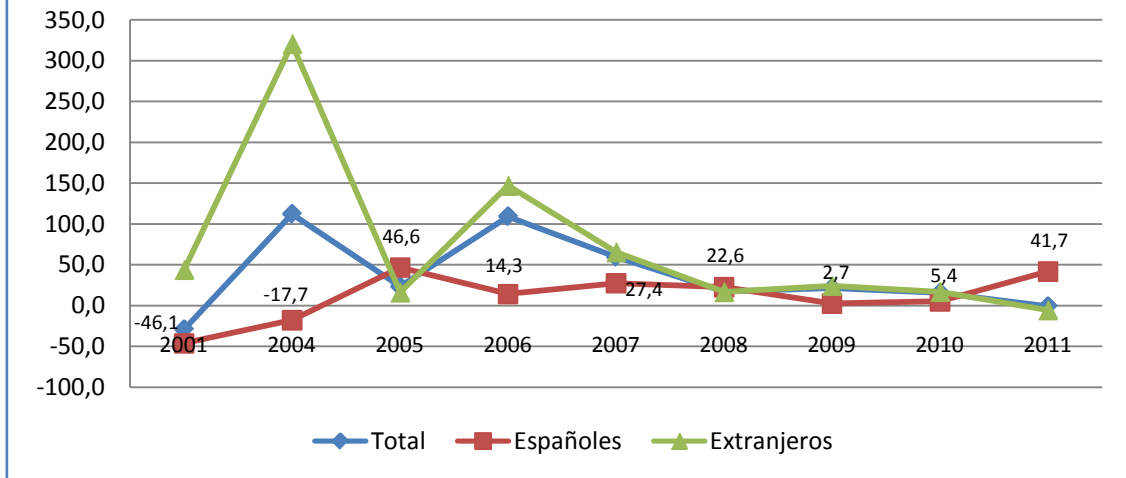


Fuente: INE

Esta información resulta fundamental para comprender hasta qué punto la emigración contemporánea desde España es una emigración de españoles nacidos en España o se trata de una emigración de retorno a los países de origen de inmigrantes extranjeros con nacionalidad española.

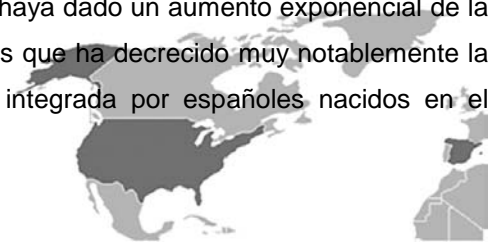
Si observamos en el Gráfico 3 acerca del comportamiento interanual del crecimiento de la emigración apreciamos que, en general, éste ha tenido un ritmo decreciente en la última década, especialmente entre los ciudadanos y ciudadanas extranjeros, mientras que entre los ciudadanos españoles se ha mantenido un crecimiento razonablemente estable durante los últimos 10 años. Los datos para el año 2011 indican una tendencia al alza de la emigración de ciudadanos españoles.

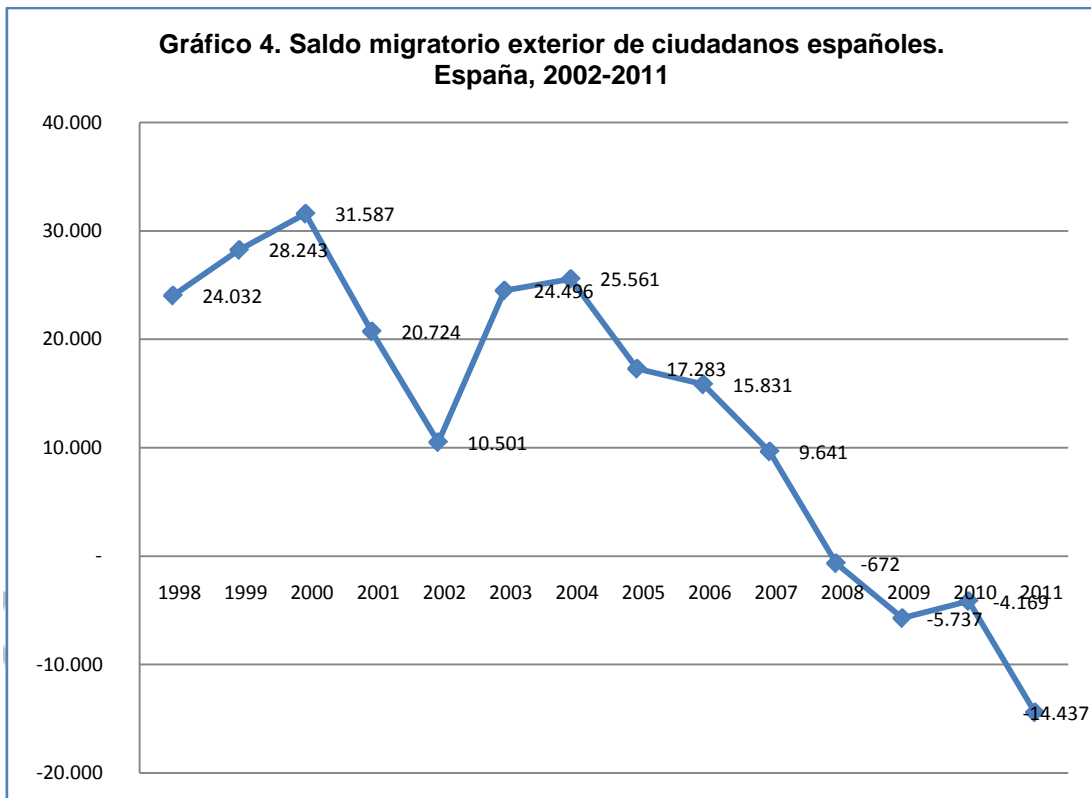
Gráfico 3. Tasa de crecimiento interanual de las bajas por variación residencial con destino al extranjero. España, 2001-2011



Fuente: INE

Este incremento de la emigración de ciudadanos españoles coincide con el decrecimiento de la llegada de españoles procedentes del exterior (inmigración), bien se trate de españoles nacidos en España que retornan o bien se trate ciudadanos nacidos en el extranjero pero con nacionalidad española que emigraron a España. La conjugación de estas circunstancias explica que el saldo migratorio al exterior de los y las españolas (nacidos en España y nacidos en el extranjero) fuera en el año 2011 negativo, tal y como se aprecia en el Gráfico 4. Es decir, se produjeron más bajas por variación residencial al extranjero, que altas de personas españolas que provenían del extranjero. Por tanto, no es que se haya dado un aumento exponencial de la emigración hacia el exterior, sino lo que ha ocurrido es que ha decrecido muy notablemente la inmigración desde el exterior, fundamentalmente la integrada por españoles nacidos en el extranjero.

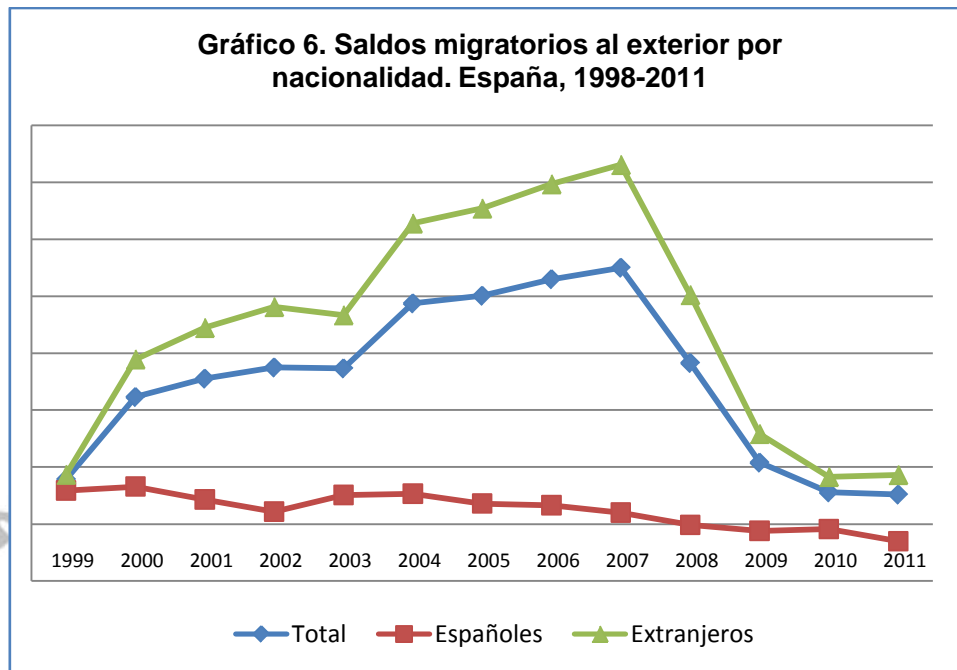




Fuente: INE

En definitiva, puede afirmarse que si bien el saldo migratorio total y de la población extranjera al exterior se mantiene en positivo (continúan llegando más personas de las que se van). Naturalmente no ocurre igual con el saldo migratorio sólo de ciudadanos españoles. En el Gráfico 6 se advierte cómo a partir del año 2008 comienza a haber más bajas que altas, es decir, más españoles que se van de los que llegan o regresan. Pero estos españoles son en su mayoría ciudadanos extranjeros naturalizados como españoles que bien retornan a sus países de origen o bien están emigrando desde España a otros países.





Fuente: INE

Tal y como advertíamos, una parte considerable de estas bajas de españoles al exterior está compuesta por ciudadanos nacidos en el extranjero que han accedido a la nacionalidad española. Por ello, el análisis de los países a los que se dirigen estas personas ayuda a dilucidar hasta qué punto estamos ante un fenómeno emigratorio o uno de retorno o reemigración.



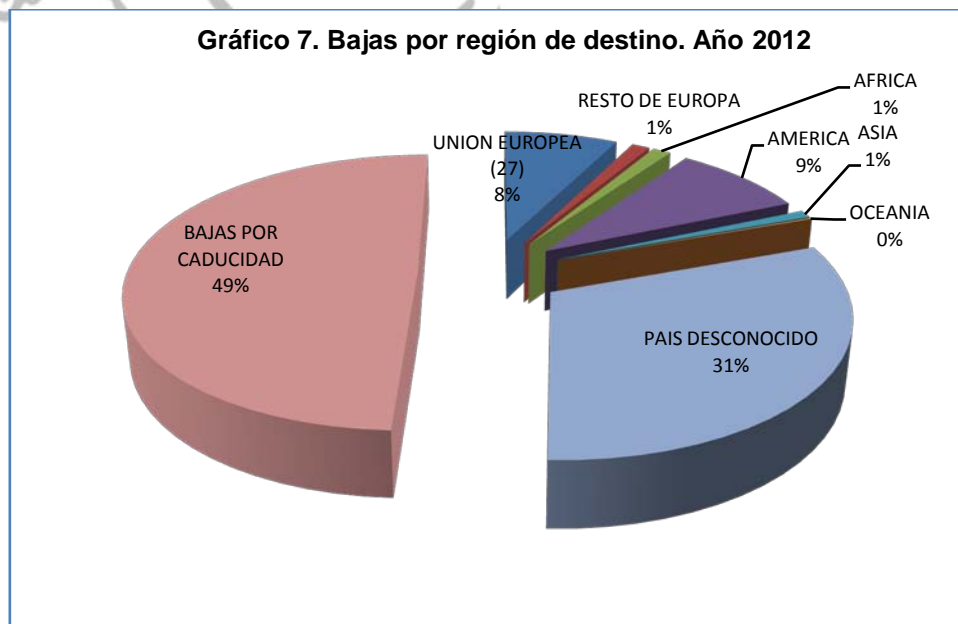
2. Principales regiones de destino de la emigración desde España

Unas de las principales limitaciones metodológicas con las que nos encontramos a la hora de explotar las Encuestas de Variaciones Residenciales, es el alto número de casos entre las bajas originadas por extranjeros donde no consta el país de destino de la emigración y el alto número de bajas padronales originadas por la no renovación. Ambos suman el 80% de las bajas producidas en el año 2012. En los casos en que sí consta el lugar de destino, se aprecia que la UE-27 (8%) y América (9%) son los principales destinos de la emigración.

Tabla 1. Total bajas por región de destino. Años 2002-2020

Año	UE (27)	RESTO EUROPA	AFRICA	AMERICA	ASIA	OCEANIA	PAIS DESCONOCIDO	BAJAS POR CADUCIDAD
2002	18.539	4.164	1.871	11.061	841	129	0	0
2003	11.858	2.623	1.477	9.178	704	119	0	0
2004	12.112	2.851	1.880	9.070	721	103	28.355	0
2005	16.691	3.342	3.010	12.623	1.214	130	31.001	0
2006	20.365	3.142	3.752	15.978	1.815	203	40.439	56.602
2007	26.252	3.689	4.462	20.490	2.485	338	34.664	134.685
2008	31.740	4.408	5.332	26.993	3.170	433	52.069	142.315
2009	31.576	3.851	6.040	29.440	3.269	402	94.850	154.213
2010	32.204	4.262	6.186	29.319	3.154	524	134.790	163.515
2011	38.374	5.764	6.504	36.618	4.539	546	138.972	139.223
2012	39.804	5.967	6.088	43.667	4.128	665	146.309	130.421

Fuente: INE



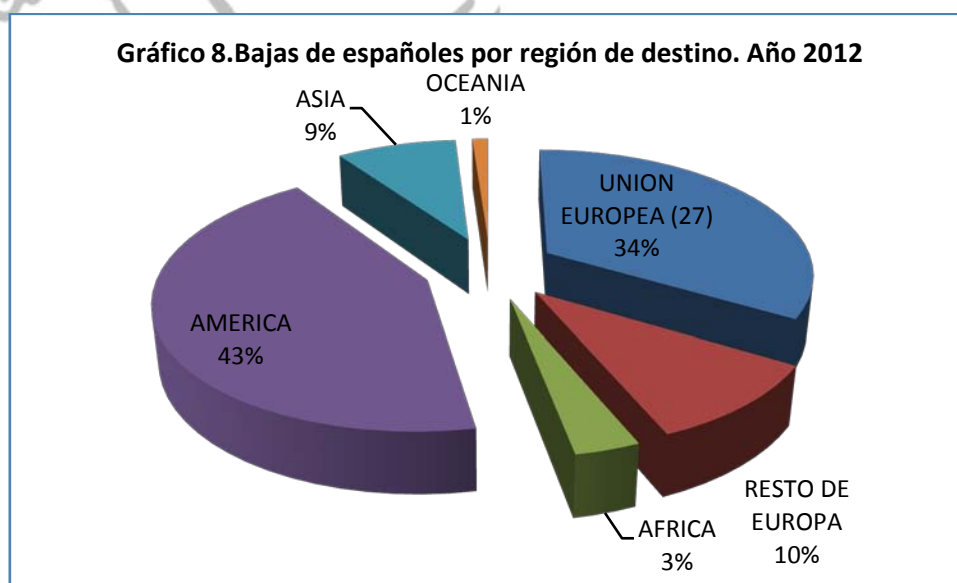
Fuente: INE

No obstante, en el caso de las bajas originadas por ciudadanos y ciudadanas españolas se conocen prácticamente todos los destinos de las bajas y no se producen casos de bajas por caducidad al no ser extranjeros. **Son los países europeos el principal destino de la emigración española, seguida de América.**

Tabla 2. Bajas de españoles por región de destino. Años 2002-2012

Año	UE (27)	RESTO EUROPA	AFRICA	AMERICA	ASIA	OCEANIA	PAIS DESCONOCIDO
2002	15.610	3.689	1.014	8.553	688	120	-
2003	7.881	1.976	519	5.111	402	101	-
2004	6.494	2.118	452	3.736	262	86	8
2005	9.436	2.404	767	5.905	637	105	36
2006	10.271	1.949	1.022	7.657	973	160	10
2007	13.278	2.281	1.190	9.676	1.375	286	5
2008	15.088	2.479	1.727	12.951	1.834	370	4
2009	14.496	2.209	1.935	14.529	1.852	350	1
2010	15.720	2.703	1.771	14.657	1.959	465	3
2011	22.282	4.175	2.199	20.713	2.980	487	5
2012	22.876	4.092	1.848	24.259	2.728	584	5

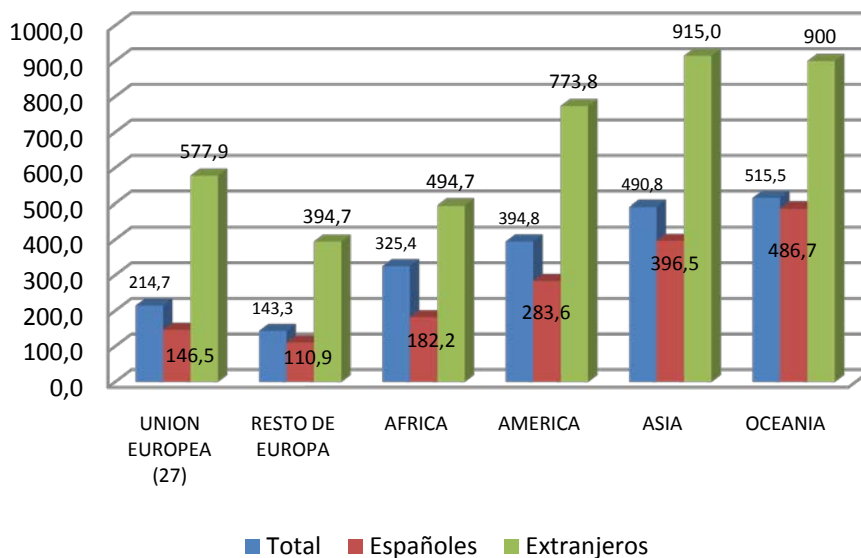
Fuente: INE



Fuente: INE

En términos generales, Oceanía presenta el mayor índice de crecimiento como región de destino, sin embargo estadísticamente no es un valor significativo. El segundo destino que más ha crecido en los últimos diez años ha sido Asia, seguido de América.

Gráfico 9. Índice de crecimiento por nacionalidad y región de destino. Años 2002-2012



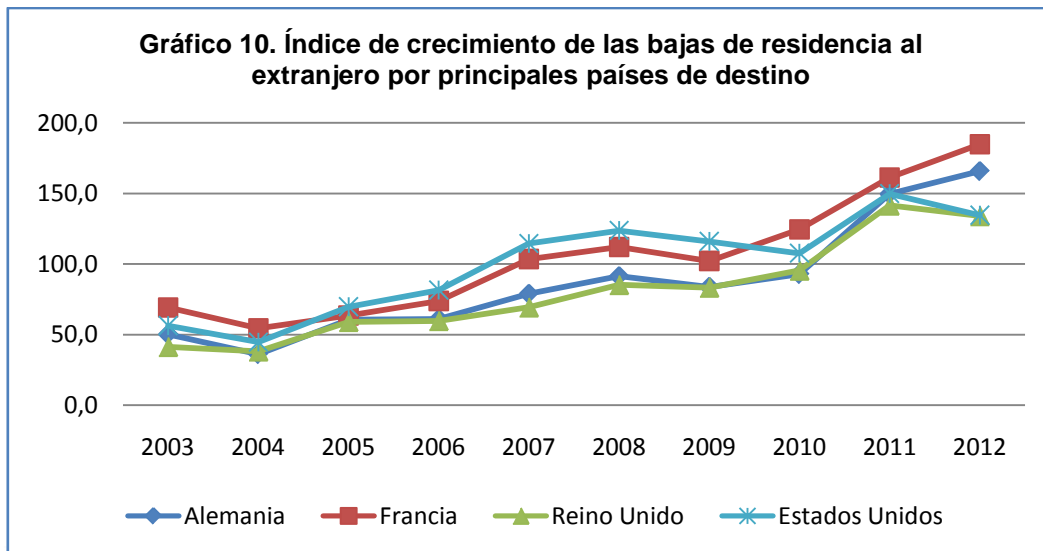
Fuente: INE

Veamos ahora cuáles son los países a los que se dirige la emigración desde España.

3. Principales países de destino de la emigración española

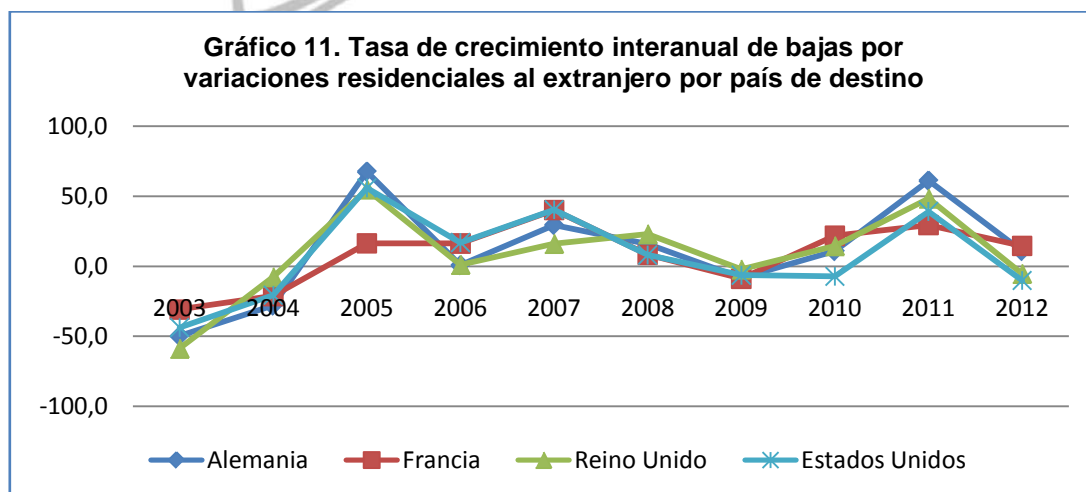
El país de destino que mayor número de emigrantes de nacionalidad española recibió en el año 2012 fue Ecuador con un 11,4% (6.425) del total de bajas residenciales de españoles (56.392). Debemos considerar, no obstante, que el 21% de los ciudadanos ecuatorianos que durante el año 2012 se dieron de baja en el padrón municipal español eran personas nacidas en Ecuador con nacionalidad española. Por lo que muy probablemente una parte de este flujo esté formado por personas ecuatorianas naturalizadas como españolas que han iniciado procesos de retorno a su país de origen con motivo de la crisis económica y de empleo en España. Otra parte estará conformada por personas ecuatorianas que obtuvieron la nacionalidad española en Ecuador por el principio de *ius sanguinis*, si bien las fuentes de datos disponibles no pueden corroborarlo.

El resto de países que se configuran como principales destinos de estas bajas residenciales son Reino Unido (11,3 %; 6.351), Francia (9,7%; 5.454), Alemania (7,8%; 4.392) y los EE.UU. (7%; 3.961) Estos países han sido tradicionalmente destinos de la emigración española. En el caso particular de los EE.UU. se aprecia que durante los años 2005 y 2009 éste fue el destino que presentó la mayor tasa de crecimiento. Esta tendencia cambió en el año 2009 y en 2011 con unos decrecimientos notables respecto al año 2003.

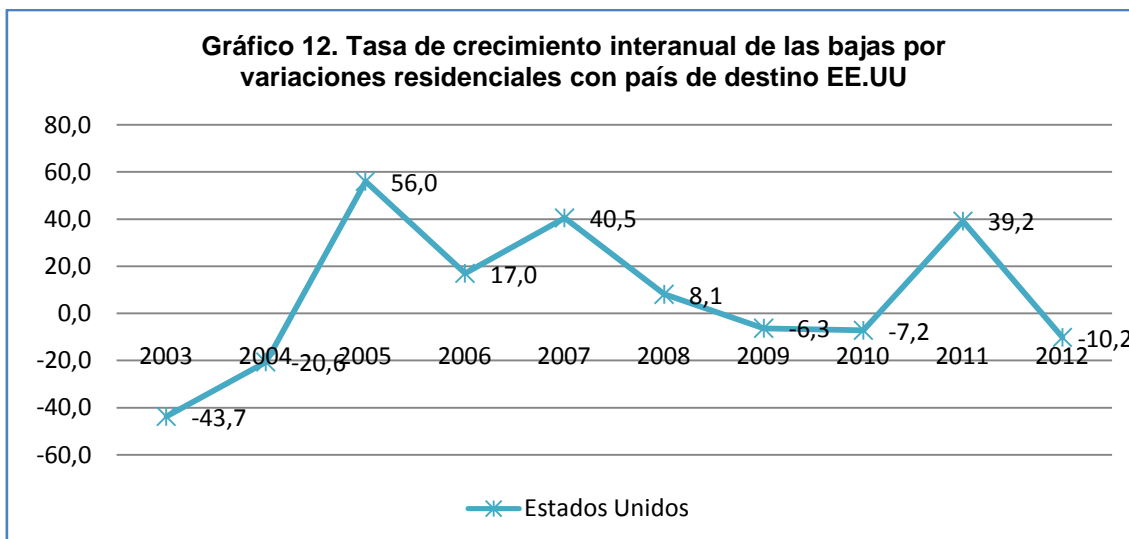


Fuente: INE

La tasa de crecimiento interanual nos permite conocer la intensidad del flujo año a año. Lo primero que cabe destacar es que **las fluctuaciones del flujo de ciudadanos y ciudadanas españoles hacia los EE.UU. ha seguido un patrón muy similar al resto de los países** que hemos analizado en el Gráfico 11, coincidiendo en la reducción de su intensidad a partir del año 2011.



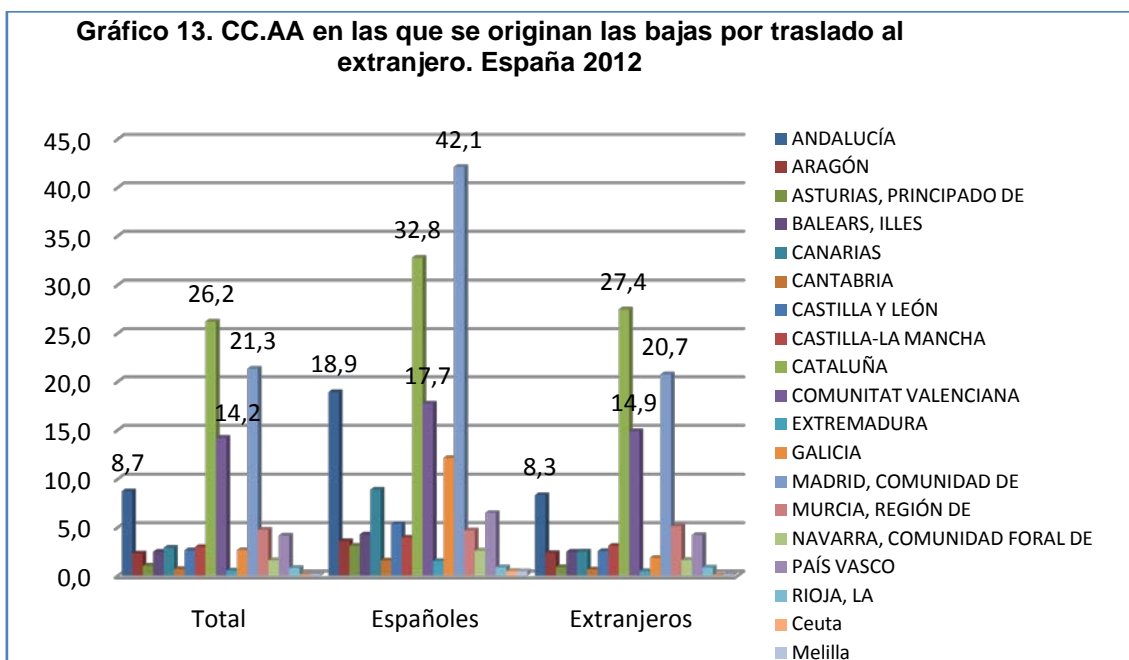
Fuente: INE



Fuente: INE

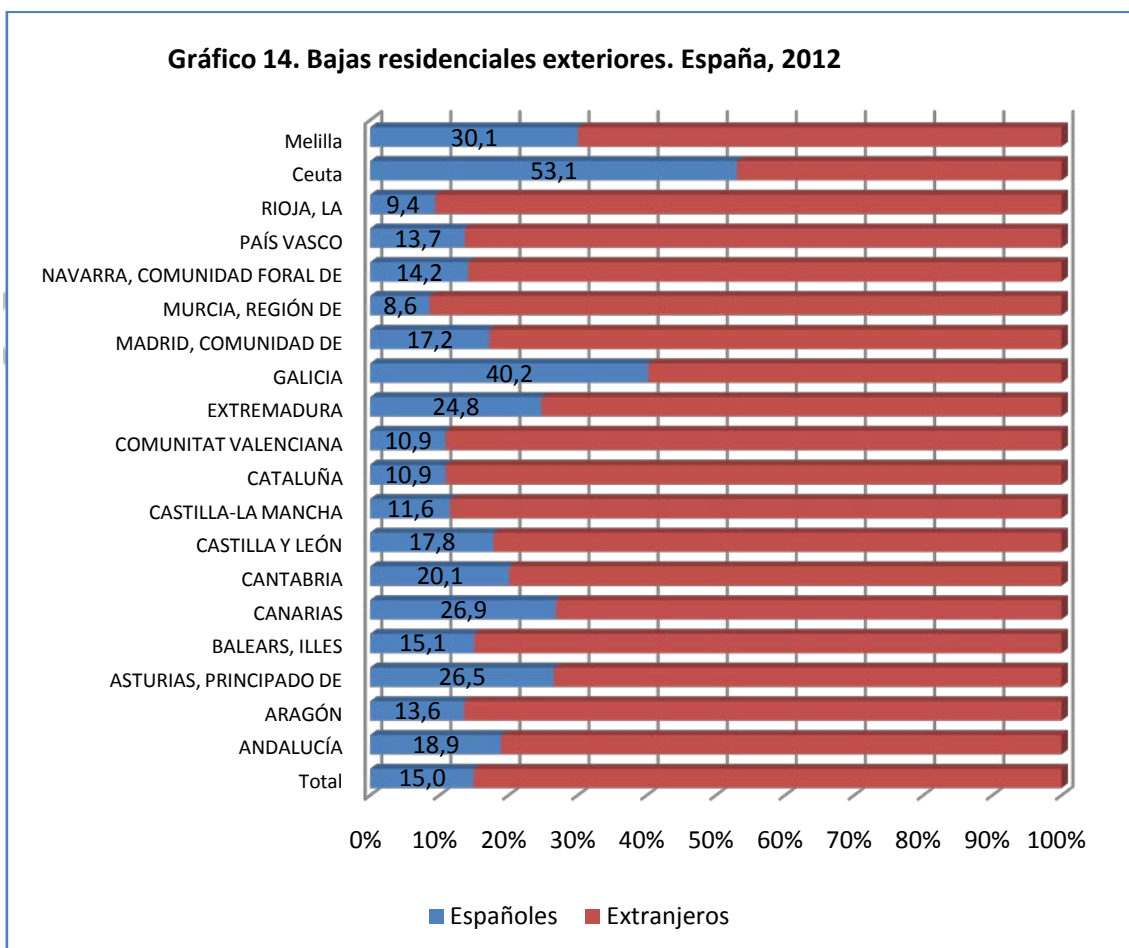
4. Regiones españolas de origen de las bajas residenciales al exterior

Las comunidades autónomas que en términos absolutos experimentaron en el año 2012 más bajas residenciales al exterior fueron aquellas que en las últimas décadas han absorbido más población y también más inmigración extranjera: Cataluña, 26,2% del total; Comunidad de Madrid, 21,3%; Comunidad Valenciana, 14,2%; Andalucía, 8,7%. El 42% de los españoles que se dieron de baja en el padrón municipal lo hicieron en la Comunidad de Madrid. Mientras que la mayoría de los extranjeros se dieron de baja en Catalunya (el 27% del total de bajas producidas por extranjeros).



Fuente: Elaboración propia

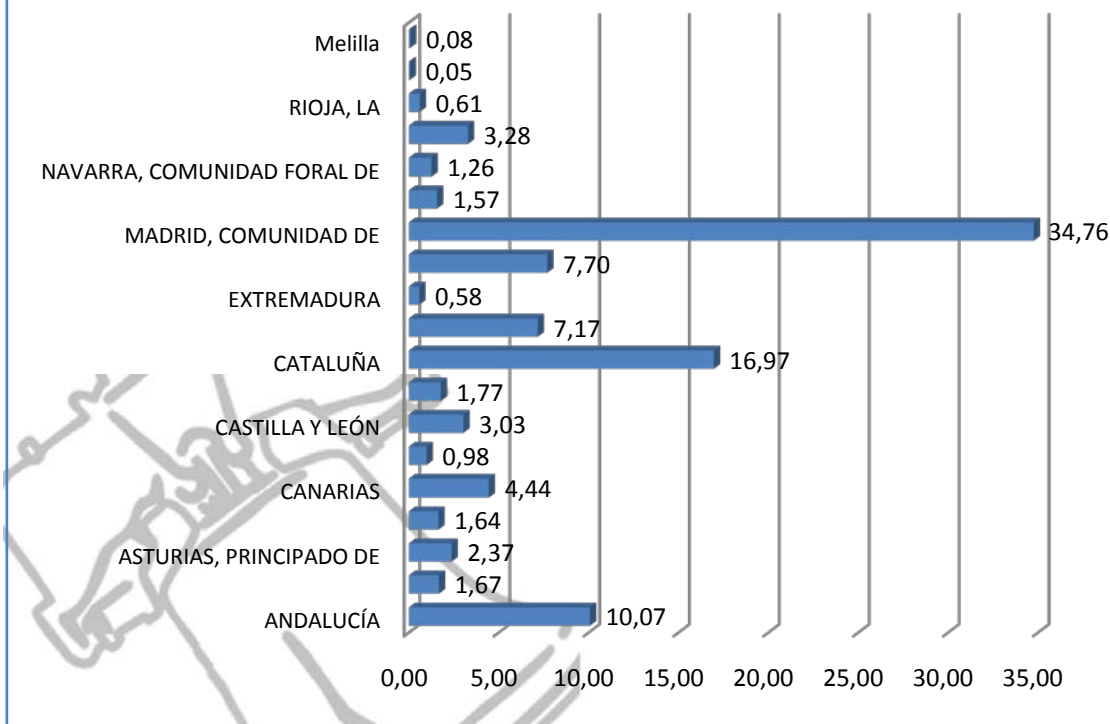
Como ya se comprobó, la población extranjera es la que presenta más bajas residenciales con destino al exterior en todas las comunidades autónomas. No obstante, existen una serie de comunidades que ostentan unos valores de emigración española por encima de la media (15%) como son Ceuta, Melilla, Galicia, Extremadura, Canaria, Asturias, Cantabria, entre otras. Es interesante comprobar que estas comunidades han sido, históricamente, emisoras de emigración española.



Fuente: INE

En relación a cuáles son las comunidades que más bajas originan con destino a los EE.UU., Madrid y Cataluña suman el 52% de éstas.

Gráfico 15. Bajas con destino a los EE.UU por Comunidad. España, 2012.



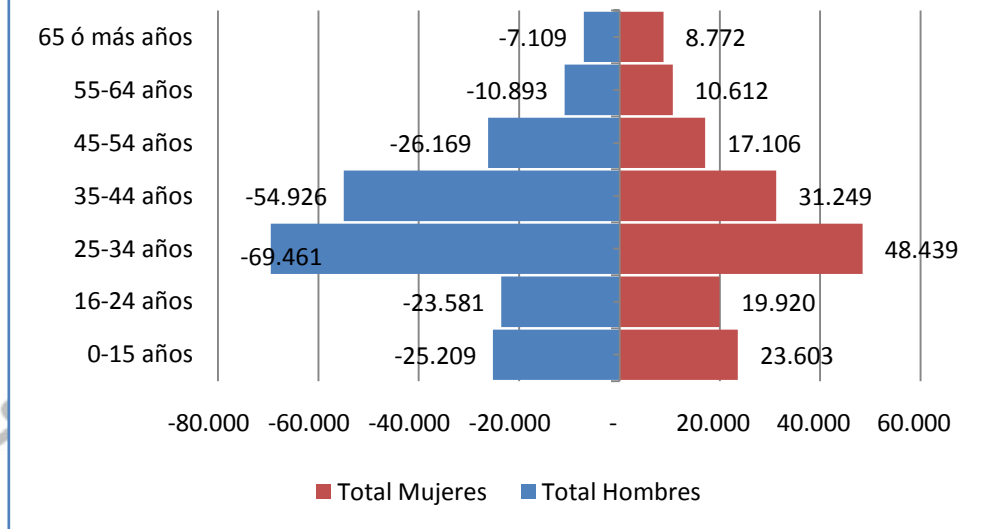
Fuente: INE



5. Características de la población que presenta bajas residenciales al exterior por edad y sexo

Como suele ocurrir con la mayoría de los flujos migratorios, estos están integrados fundamentalmente por población joven en edad de trabajar. **Los grupos de edad más numerosos son entre 25-34 años y entre 35 y 44 años.** Además, es precisamente en estas franjas de edad donde se observa una notable masculinización entre las bajas residenciales.

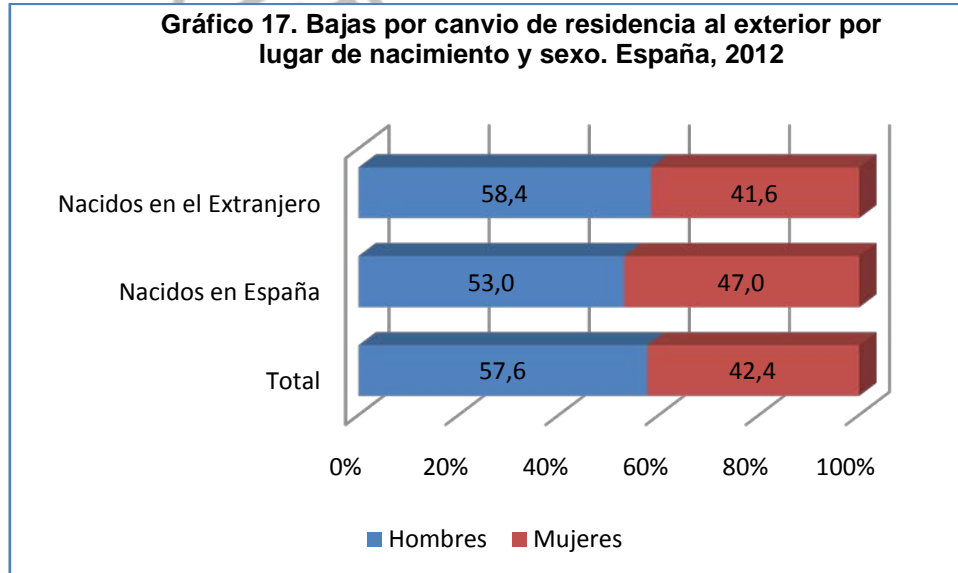
Gráfico 16. Estructura de la población que originó bajas al exterior. España, 2012



Fuente: INE

No obstante la masculinización del flujo es más intensa entre los nacidos en el extranjero y resulta más paritaria entre los nacidos en España.

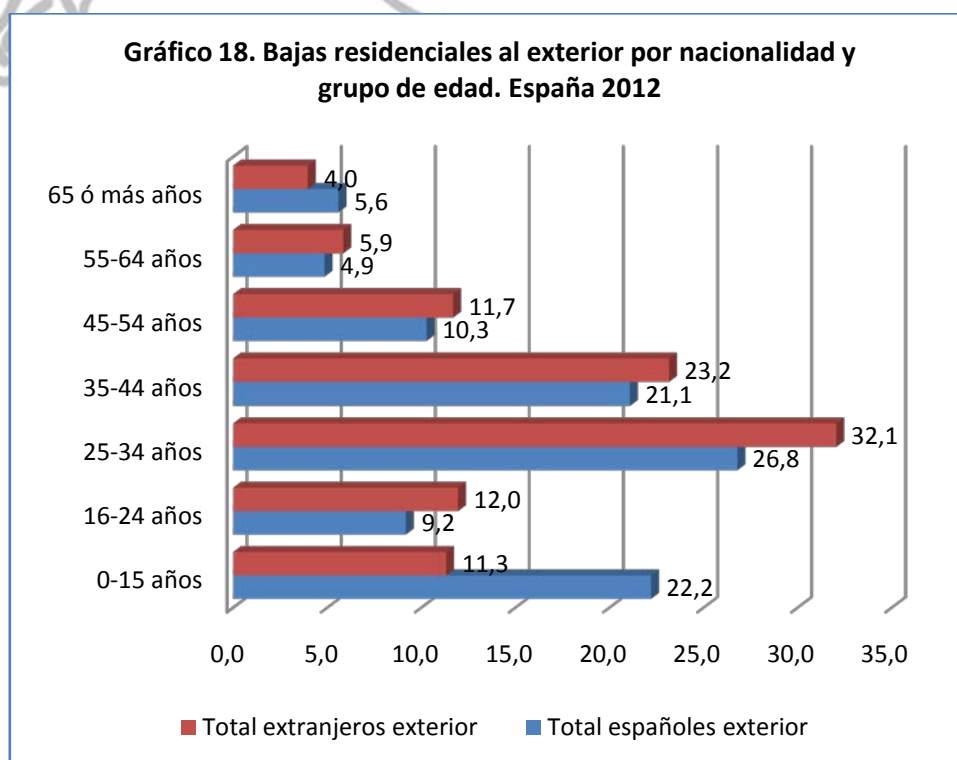
Gráfico 17. Bajas por cambio de residencia al exterior por lugar de nacimiento y sexo. España, 2012



Fuente: INE

Sin embargo, si comparamos la estructura de edad de los ciudadanos españoles que originaron bajas residenciales con la de los extranjeros, cabe destacar un hecho interesante, a saber, la alta presencia en el flujo de emigración español de menores de 15 años. El aumento del grupo 0-15 en los últimos diez años ha representado casi el 5.000% pasando en el año 2002 de 246 a 12.254 en el año 2012. Mientras que el grupo 16-64 sólo ha aumentado en un 50%, pasando de 26.988 bajas en año 2002 a 40.713 en el año 2012.

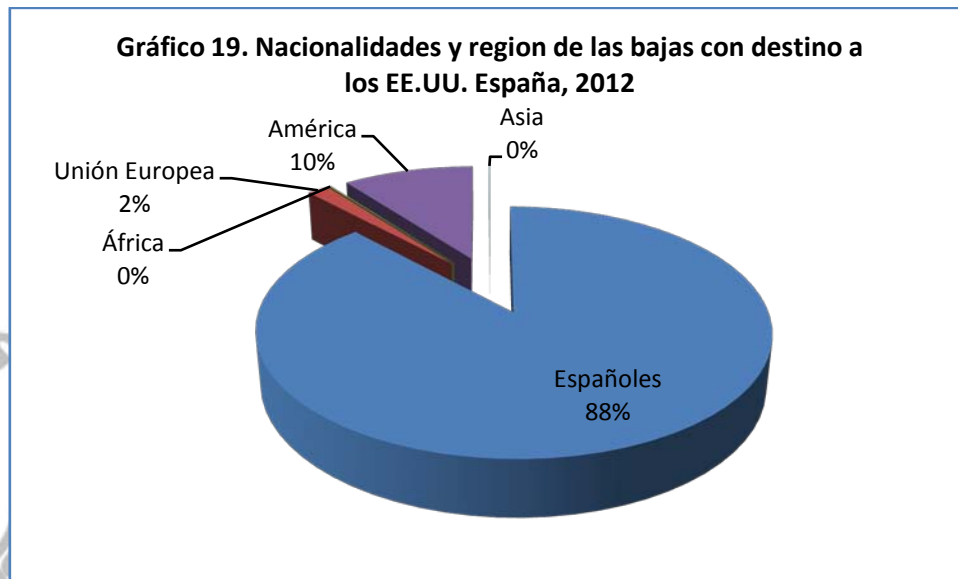
Estos datos nos podrían estar indicando dos fenómenos que habría que comprobar: que una parte importante de los proyectos migratorios de los españoles son proyectos familiares en los que bien emigra el conjunto de la familia o bien se reagrupa al resto de la familia; o también que son niños de familias emigrantes hijos que nacieron aquí y por tanto cuentan como españoles y que vuelven a sus países de origen a través de procesos de retorno de los padres.



Fuente: INE

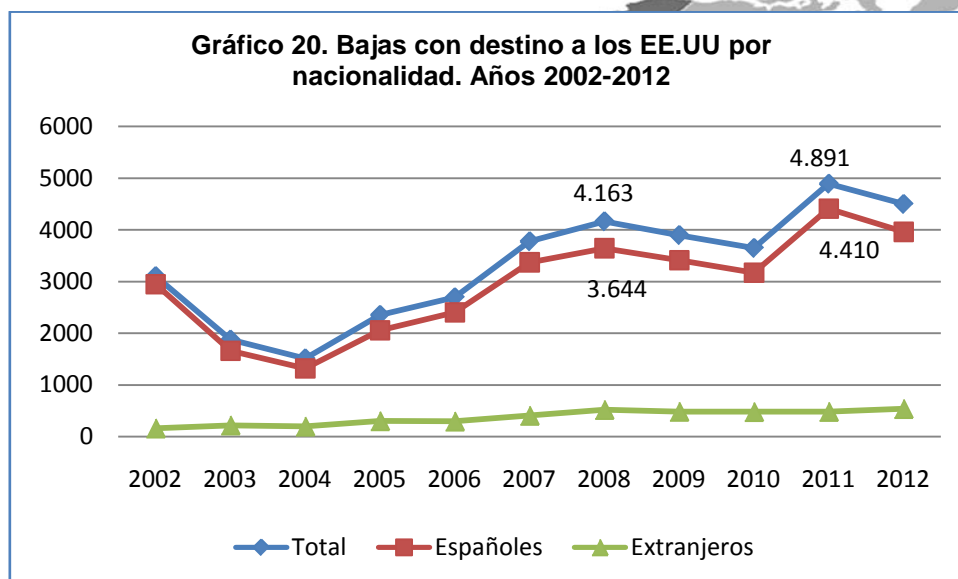
6. Características del flujo de emigración desde España hacia los EE.UU.

En el año 2012 las bajas residenciales en España con destino a los EE.UU. (4.498) fueron realizadas esencialmente por ciudadanos españoles y de países americanos.



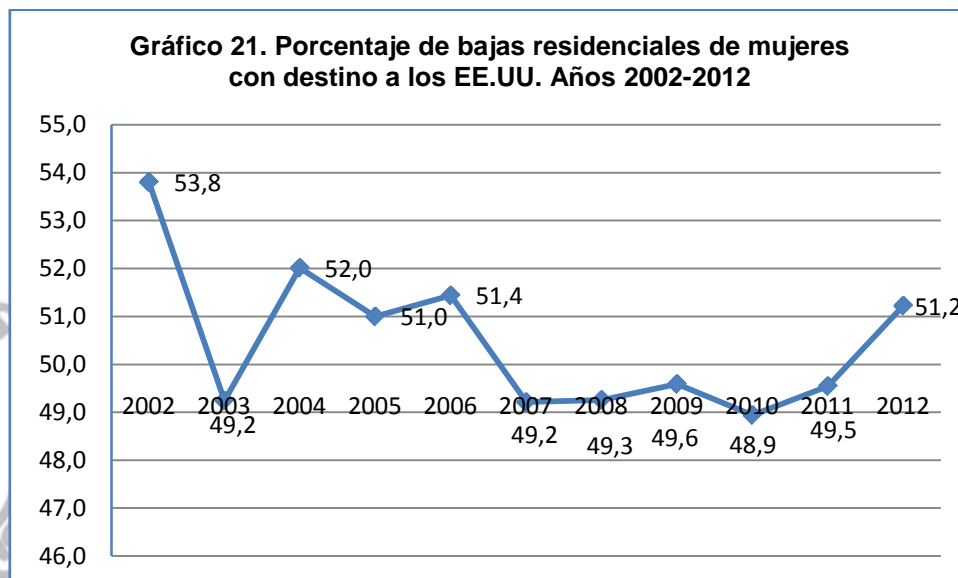
Fuente: INE

Por otro lado, la tendencia durante los últimos 10 años ha sido creciente, y el flujo de emigración desde España hacia los EE.UU. comienza a crecer en el año 2004. Este flujo sigue, por tanto, la tendencia general de la emigración desde España con la particularidad de que los españoles han venido integrando mayoritariamente este flujo.



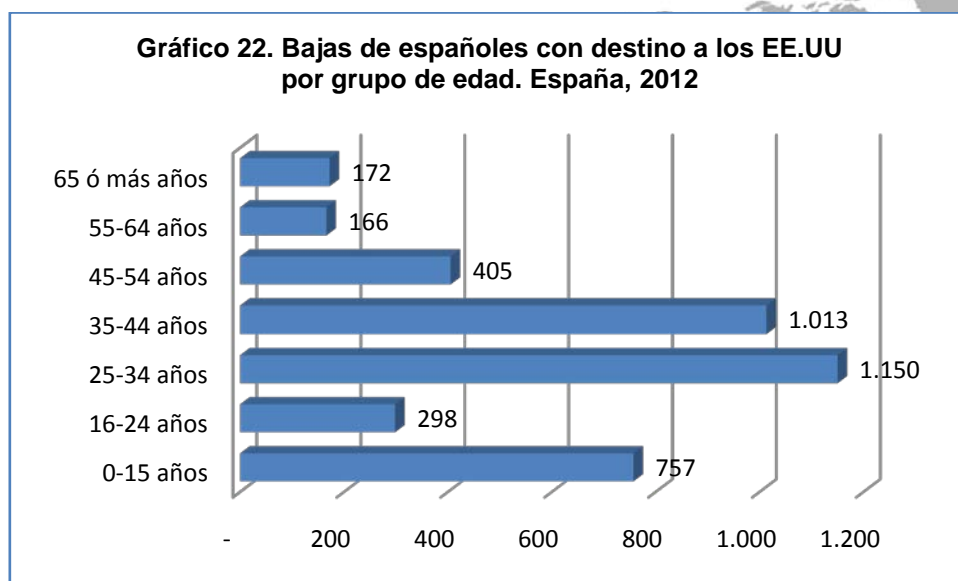
Fuente: INE

Un hecho notable del flujo de ciudadanos españoles a los EE.UU es la elevada presencia de mujeres. En el año 2012 de las 3.961 bajas del padrón municipal que se produjeron, el 51,2% se dieron entre mujeres. No obstante, podemos apreciar que desde el año 2002 esta parece ser una característica del flujo.

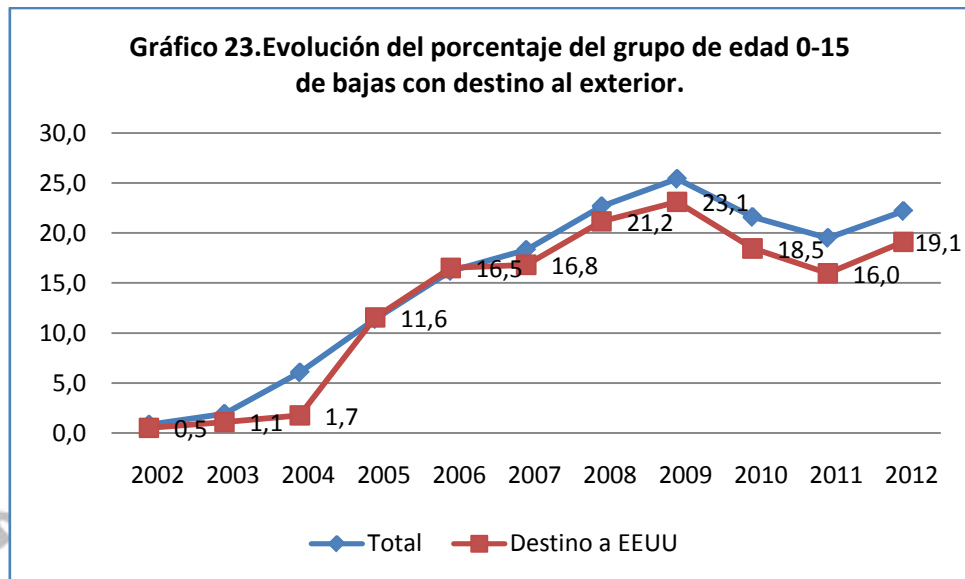


Fuente: INE

Una segunda característica de este flujo, es la elevada presencia de jóvenes españoles menores de 15 años que se dieron de baja durante el año 2012 (el 19% del total). Si bien esto responde a las características generales del flujo de emigración de españoles.



Fuente: INE



Fuente: INE

7. SÍNTESIS DE LOS DATOS

Sobre el flujo de emigración:

1. La emigración desde España hacia el exterior ha aumentado desde 2002 hasta 2012 en un 912%.
2. El aumento de la emigración desde España coincide con el aumento de la inmigración hacia España.
3. La última década ha representado un gran dinamización de los flujos migratorios en nuestro país tanto en la salida como en la entrada.
4. El grueso de la emigración originada desde España está integrada por persona de nacionalidad extranjera (85%) y por personas de nacionalidad española nacida en el extranjero o naturalizada como española.
5. La emigración de españoles nacidos en España ha crecido a un ritmo constante en la última década pero sin altos crecimientos. El impacto de la crisis económica tiene su mayor efecto en las personas extranjeras o españoles nacidos en el extranjero, lo que se origina o bien procesos de retorno a los países de origen o bien la emigración hacia otros destinos.
6. Las personas de origen ecuatoriano son las que presentan una mayor situación de doble nacionalidad por lo que Ecuador aparece como el país de destino que presenta más bajas residenciales.
7. Los destinos de la emigración de los españoles nacidos en España son destinos tradicionales: Reino Unido (811,3%), Francia (9,7%), Alemania (7,8%) y los EE.UU. (7%).

8. Las principales comunidades autónomas respecto a las bajas residenciales con destino al extranjero son Madrid y Cataluña, sin embargo Ceuta, Melilla, Galicia, Extremadura, Canaria, Asturias, Cantabria son las que proporcionalmente generan más bajas de españoles nacidos en España.
9. La emigración de españoles nacidos en España es paritaria en relación a la distribución por sexo.
10. La presencia de menores de 15 años en la emigración de españoles es del 22%. Este grupo de edad el que más ha crecido durante los últimos diez años.

Respecto al flujo de emigración desde España hacia los EE.UU. podemos concluir lo siguiente:

1. El flujo de emigración de españoles a los EE.UU. comienza a crecer a partir del año 2004.
2. Las mayores tasas de crecimiento con respecto a 2003 se produjeron en los años 2005 y 2009.
3. Este flujo de emigración está integrado, en su mayoría, por ciudadanos y ciudadanas españolas.
4. Su evolución sigue el patrón general de la emigración al exterior, coincidiendo en la reducción de su intensidad a partir del año 2011.
5. En el año 2012, EE.UU. fue el quinto país de destino de las bajas residenciales de españoles.
6. Las principales CC.AA que origina bajas con destino a los EE.UU. son Madrid y Cataluña.
7. El flujo de ciudadanos españoles a los EE.UU. presenta una alta feminización.
8. Igualmente es un flujo en el que el grupo de edad 0-15 tiene una alta presencia.
9. El flujo de emigración de españoles hacia los EE.UU. está ligeramente feminizado.



Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos "Benjamin Franklin"

Universidad de Alcalá

www.institutofranklin.net